Moción de Orden del Día N°..15374..

CONGRESO de la REPÚBLICA

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 3:30

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pión, pertenece a uno de los 19 distritos que conforman la provincia de Chota, concentrando una población de 1197 habitantes (según Censo de INEI 2021).

Que, Pión, enmarca dentro de su jurisdicción de 10 caseríos presentando como capital a Pión.

Que, su fundación política se realizó el 02 de enero de 1857, mediante Ley s/n, durante el gobierno del Presidente de la República Ramón Castilla y Marquesado.

Que, su territorio distrital, limita por el sur con el distrito de Chimbán, por el norte con el río Silaco, por el este con el río Marañón y por el oeste con l el río Llaucano.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, el distrito de Pión, celebra en mayo la festividad de las Cruces en el cementerio y la más concurrida la Cruz de Pionorco, que se celebra en mayo, en agosto en honor a San Francisco de Asís y en septiembre en honor a la Virgen de la Asunción, con actividades religiosas, deportivas, culturales y sociales.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Pión, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Pión, por motivo de conmemorarse este 02 de enero del 2025 el centésimo sexagésimo octavo aniversario de su gloriosa creación política.

www.congreso.gob.pe Telf. 01 3117777 | Anexo: 7132-1432 ejulon@congreso.gob.pe
Oficina 408 - Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Dirección: Jirón Azángaro 468 - Lima

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, ganadero y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **Wilmer Estela Sánchez,** alcalde distrital de Pión, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 01 de enero de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la Repúbli

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ELVA EDHIT JULON IRIGOIN